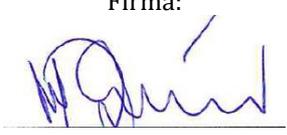




RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre(s): MIGUEL RAMOS CHAVEZ	Nombre(s): SVEN SÁNCHEZ VELÁSQUEZ	Nombre(s): VERÓNICA NAVARRO
Cargo(s): COORDINADOR SIG	Cargo(s): SUB GERENTE	Cargo(s): GERENTE GENERAL
Firma: 	Firma: 	Firma: 

CONTROL DE CAMBIOS			
N°	Fecha vigencia	Modificaciones	Aprobado por:
00	05/03/2018	Versión inicial	Gerente General
01	05/05/2019	Evaluar y aprobación	Gerente General
02	05/05/2021	Revisión y actualización de la alta dirección	Gerente General
03	15/06/2023	Actualización por la alta dirección	Gerente General

1. OBJETIVO

Describir los lineamientos que ha establecido **GENUS SVC SAC** para la identificación, evaluación y control de posibles riesgos, resaltando sus puntos críticos con la finalidad de reducirlos, minimizarlos y/o eliminarlos, estableciendo un sistema preventivo para evitar su aparición o consecuencias no deseadas.

2. ALCANCE

Este documento es aplicable a todos los procesos materia del servicio que integran el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Anti soborno.

3. RESPONSABILIDADES

- **Gerente General:** Es responsable de la aprobación del presente procedimiento.
- **Supervisor SSOMA:** Velar por el cumplimiento del presente procedimiento asegurando su implementación en todos los procesos de **GENUS SVC**.
- **Responsables de procesos:** identificar los riesgos y oportunidades correspondientes al proceso bajo su cargo

4. DEFINICIONES O ABREVIATURAS

- **Riesgo:** Es la combinación de probabilidad y severidad reflejados en la posibilidad que un peligro cause pérdida o daño a las personas, a los equipos, a los procesos y/o al ambiente.
- **Oportunidad:** Circunstancia, momento o medio oportunos para realizar o conseguir algo.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Requisito 6.1 Norma ISO 14001: 2015
- Requisito 6.1 Norma ISO 45001: 2018
- Requisito 6.1 Norma ISO 37001: 2016

6. DESCRIPCIÓN

Actividad y/o Etapa	Responsable	Descripción
Revisión del proceso	Responsable de proceso	Se deberá considerar la siguiente información antes de proceder con la identificación de riesgos y oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> a. Conocer todas las actividades que incluye el proceso a analizar. b. Conocer las salidas esperadas y no esperadas para cada actividad. c. Conocer los recursos que se requieren y se utilizan en el desarrollo del proceso. d. Conocer las partes involucradas en la actividad. e. Conocer los aspectos ambientales relacionados con la actividad f. Conocer los requisitos legales y otros requisitos legales g. Condiciones ambientales externas que afecten a la organización

Actividad y/o Etapa	Responsable	Descripción
Identificar los riesgos u oportunidades	Responsables de procesos	<p>a. Se deberá contar con la participación del personal involucrado directamente en el proceso, tomar su experiencia y conocimientos sobre la actividad para la identificación de los riesgos y oportunidades.</p> <p>NOTA₁: La participación de los colaboradores se realizarán mediante talleres o reuniones.</p> <p>b. Para identificar los riesgos, el responsable del proceso deberá formularse cualquiera de las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué cuestiones internas o externas puede afectar de manera negativa a mi actividad? • ¿Qué eventos o situaciones podrían propiciar la aparición de una salida no esperada durante la ejecución de la actividad? • ¿Cuáles son los posibles fallos susceptibles de producirse en la actividad? <p>c. Todos los riesgos y oportunidades deberán enlistarse en la Matriz de Riesgos y Oportunidades.</p>
Determinar los efectos potenciales del riesgo u oportunidad	Responsables de procesos	<p>a. Por cada riesgo u oportunidad definida en el paso anterior se identificarán todas las posibles consecuencias (efecto) que estos pueden ocasionar.</p> <p>b. Los efectos se deberán enfocarse a aquellas que involucran al medio ambiente y a partes interesadas del sistema de gestión de GENUS SVC.</p> <p>c. El efecto deberá registrarse en la Matriz de Riesgos y Oportunidades, e indicar si el impacto de este riesgo u oportunidad es de tipo negativo (adverso) o positivo (benéfico).</p>
Determinación de la significancia del riesgo u oportunidad	Responsables de procesos	<p>a. GENUS SVC SAC, definirá la significancia del riesgo u oportunidad en tres niveles</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALTO: Solo si el riesgo u oportunidad afecte directamente al ambiente y a partes interesadas. • MEDIO: Cuando el riesgo u oportunidad afecta solamente a partes interesadas • BAJO: Cuando el riesgo u oportunidad afecte solo a la organización y no a sus partes interesadas.

Actividad y/o Etapa	Responsable	Descripción
<p>Determinación de acciones para abordar riesgos y oportunidades</p>	<p>Responsables de procesos / Coordinador SIG</p>	<p>Cada responsable de proceso deberá establecer acciones para abordar los riesgos y oportunidades según el nivel de significancia, para ello deberá considerar la siguiente jerarquía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones para prevenir la materialización del riesgo de significancia alta o media. • Acciones para mitigar los efectos del riesgo de significancia baja. • Solo si el riesgo u oportunidad, escapa del control de la capacidad de la organización, se podrá asumir las consecuencias o efectos en caso se materialice. <p>Todas las acciones a tomar deberán registrarse en la Matriz de Riesgos y Oportunidades.</p> <p>El área SIG, deberá revisar si las acciones establecidas son adecuadas para abordar eficazmente los riesgos y oportunidades, y tendrá la autoridad para proponer otras acciones más pertinentes. Asimismo, deberá solicitar a la Gerencia General la validación o aprobación de la Matriz de Riesgos y Oportunidades.</p>
<p>Planificación de las acciones para abordar riesgos y oportunidades</p>	<p>Coordinador SIG</p>	<p>Se deberá planificar / programar todas las acciones indicadas en la Matriz de Riesgos y Oportunidades, las cuales deberán implementarse antes y/o durante el desarrollo del proceso.</p> <p>Luego de implementar lo controles se recomienda realizar inspecciones planeadas e inopinadas para verificar la eficacia de los controles que se han implementado.</p>

7. RESTRICCIONES

- Toda **Matriz de Riesgos y Oportunidades** deberá ser difundida mediante charlas, boletines, afiches, a todos los colaboradores involucrados.

8. REGISTROS

- F-SIG-005 Matriz de Riesgos y Oportunidades

9. ANEXOS

- Ninguno

